



TRABAJADORES DESPLAZADOS POR MOTIVOS LABORALES

Consejos en caso de viajar a países con brotes de Ébola

Ante el incremento importante de la incidencia de la epidemia de ENFERMEDAD POR VIRUS DE ÉBOLA (EVE), el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación desaconseja el viaje a: Guinea -Conakry-, Liberia, Sierra Leona y Nigeria salvo por razones de extrema necesidad.



El riesgo de que los turistas o viajeros que por motivos de trabajo visiten áreas afectadas, se infecten con el virus del Ébola, y desarrollen la enfermedad después de regresar, **es extremadamente bajo**, incluso si la visita incluyó localidades en las que se han notificado casos. La transmisión de este virus requiere el contacto directo con sangre, secreciones, órganos u otros fluidos corporales de personas o de animales infectados o muertos, todas ellas exposiciones bastante improbables para el viajero medio.

El riesgo para los viajeros que visitan a amigos y familiares en los países afectados es igualmente bajo, a menos que el viajero tenga contacto físico directo con una persona o animal enfermo o muerto infectado con el virus del Ébola. En tal caso, la localización del contacto debe confirmar su exposición y evitar una propagación ulterior de la enfermedad a través del seguimiento y el control del viajero expuesto.

Hay un riesgo para el caso referido a trabajadores sanitarios y voluntarios o cooperantes en las áreas afectadas y, sobre todo, en aquellos que participan en el cuidado de pacientes con EVE. Sin embargo, la implementación en este colectivo de medidas básicas de prevención frente a la infección, logra prevenir la enfermedad. El nivel de riesgo puede considerarse muy bajo a bajo, a menos que no se sigan dichas precauciones, por ejemplo, no usando el equipo de protección personal, pincharse con una aguja, etc.

CONSEJOS PARA VIAJEROS QUE LLEGUEN A GUINEA, LIBERIA, NIGERIA Y SIERRA LEONA.

Para aquellos viajeros o residentes que se dirigen a las zonas afectadas, el riesgo de infección se reduce al mínimo, cuando se advierten las siguientes medidas de precaución:

- Evitar el contacto con sangre o fluidos corporales de una persona o un cadáver infectado con el virus del Ébola,
- Evitar el contacto con animales silvestres/salvajes, vivos o muertos o su carne cruda o poco cocinada,
- Evitar tener relaciones sexuales con una persona enferma o una persona que se ha recuperado de la EVE durante al menos 7 semanas.
- Tener contacto con cualquier objeto, como agujas, que se hayan contaminado con sangre o fluidos corporales.

CONSEJOS PARA VIAJEROS QUE REGRESAN DE GUINEA, LIBERIA, NIGERIA O SIERRA LEONA.

Los viajeros que retornan de áreas afectadas deben saber que si presentan síntomas de enfermedad infecciosa, por ejemplo, fiebre, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea, sarpullido, o hemorragia, durante los 21 días posteriores al regreso deben recibir rápidamente atención médica y/o llamar al teléfono 112, informando de su sintomatología y de su reciente viaje.

Si ha estado expuesto directamente a cualquier líquido corporal de una persona o un animal infectado, o ha mantenido contacto sexual sin protección con pacientes confirmados, debe recibir atención médica rápidamente informando de su viaje advirtiendo al centro sanitario el motivo de la visita para que se active el protocolo preventivo y de atención sanitaria establecido.

Puede encontrarse más información:

1. en la página específica sobre Ébola que se ha desarrollado en el Portal de Internet del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (www.msssi.gob.es)
2. en la página del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (<http://www.exteriores.gob.es>)

Y también, para obtener información personalizada en relación a cualquier viaje, puede acudir a los Centros de Vacunación Internacional distribuidos por todo el territorio nacional que puede consultar igualmente en la página del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.